



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DCS - MARCHIORI Tribunal

VISTO:

Que la Sra. Licenciada en Nutrición GEORGINA NOEL MARCHIORI (DNI N° 32389548), ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud y solicita autorización para realizar la disertación doctoral;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Licenciada en Nutrición GEORGINA NOEL MARCHIORI realizó el trabajo titulado "Impacto de los lípidos dietarios y séricos sobre biomarcadores inflamatorios y protrombóticos y el desarrollo de aterosclerosis en hipertensión arterial" bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. María Daniela Defagó, la codirección de la Sra. Prof. Dra. María Eugenia Pasqualini y la Comisión de Seguimiento integrada por los Sres. Prof. Dres. Patricia Kunda y Mario Alberto Bendersky;
- Que corresponde designar el Tribunal según lo estipulado en el Art. 18) del Reglamento vigente;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud ha propuesto un tribunal de tesis;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ad referéndum del Honorable Consejo Directivo
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar a los Sres. Prof. Dres. Mario Alberto BENDERSKY, María del Carmen BÁEZ y Oscar SALOMONE (Hospital Privado Universitario de Córdoba) como integrantes del Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral de la Sra. Licenciada en Nutrición GEORGINA NOEL MARCHIORI (DNI N° 32389548).

Artículo 2º: El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar el estudio del trabajo en un plazo máximo de 30 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.

Artículo 3º Registrar y comunicar.

